

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 8

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON ESTA FUENTE, 2024.

Período: diciembre de 2024

Presentado a:

WILMER ENRIQUE IRIARTE RESTREPO
Secretario de Infraestructura

CAMILO REY SABOGAL
Secretario de Planeación

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure – Profesional especializado
Coordinadora

Luis Manuel Barreto Hernández – Asesor externo
Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Arleth Amelia Barón Arrieta - Asesora externa
Enoc Alberto Rojas Ramos – Asesor externo

Cartagena de Indias D. T. y C., 28 de abril de 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 8

Fecha de emisión del informe	Día: 28	Mes: 04	Año: 2025
------------------------------	---------	---------	-----------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento de las acciones de autocontrol producto del informe de seguimiento a la ejecución de recursos de regalías e implementación de planes de contingencia en proyectos de inversión financiados con esta fuente.		
Informe Número:	INF-PDM-PHVA-RPC-050-2025		
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/>	Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> X Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Wilmer Enrique Iriarte Restrepo, Secretario de Infraestructura Camilo Rey Sabogal, Secretario de Planeación		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el seguimiento al plan de mejoramiento de las acciones de autocontrol basándose en el ciclo PHVA, toda vez que no alcanzó el mínimo requerido (90%) de coherencia e integridad en las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento para su aprobación y suscripción, con ocasión del informe de seguimiento a la ejecución de recursos de regalías e implementación de planes de contingencia en proyectos de inversión financiados con esta fuente, con número de informe definitivo INF-SP-Regalías-086-2024, comunicado mediante el oficio AMC-OFI-0168121-2024 del 29 de noviembre de 2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales del seguimiento

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	9
Total de observaciones fijadas.	9
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	3
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	33%
Porcentaje de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad.	67%
Número de acciones de autocontrol propuestas por el líder.	9
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	20

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se despliegan las nueve (9) acciones de autocontrol, con sus veinte (20) actividades comunicadas mediante el oficio AMC-OFI-0013910-2025 del 2 de febrero de 2025, las cuales se detallan cuantitativamente. Téngase en cuenta que dichas acciones tienen un plazo máximo para su ejecución de seis (6) meses, por lo que el presente seguimiento corresponde al primer trimestre, con corte al 31 de diciembre de 2024, como se detalla a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 8

Tabla 02. Acciones de autocontrol objeto de seguimiento.

No. Observación	No. Acción de autocontrol	No. de la actividad	Fecha de seguimiento
1	1	1	31/12/2024
		2	31/07/2025
		3	31/12/2024
		4	31/07/2025
2	1	1	31/12/2024
		2	31/07/2025
		3	31/12/2024 31/07/2025
3	1	1	31/12/2024
		2	31/07/2025
		3	31/12/2024 31/07/2025
4	1	1	31/12/2024
		2	31/07/2025
5	1	1	31/12/2024 31/07/2025
6	1	1	31/12/2024
		2	31/07/2025
7	1	1	31/12/2024 31/07/2025
8	1	1	31/12/2024
		2	31/07/2025
9	1	1	31/12/2024
		2	31/07/2025
9	9	20	

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprende el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte diciembre del 2024.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA			Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			Fecha: 20/06/2024
	INFORME			Página 4 de 8

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el Secretario de Infraestructura mediante el oficio AMC-OFI-0013910-2025, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Consolidado del estado de las acciones de autocontrol y de las actividades evaluadas.

No. Observación	No. de la acción de autocontrol	No. de la actividad	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
1	1	1	Ejecutada	cumplida
		2	Ejecutada	
		3	Ejecutada	
		4	Ejecutada	
2	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Ejecutada	
		3	Dentro del término	
3	1	1	No ejecutada	Dentro del término
		2	No ejecutada	
		3	Dentro del término	
4	1	1	Ejecutada	Cumplida
		2	Ejecutada	
5	1	1	No ejecutada	Incumplida
6	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Dentro del término	
7	1	1	Ejecutada	cumplida
8	1	1	No ejecutada	Incumplida
		2	No ejecutada	
9	1	1	No ejecutada	Incumplida
		2	No ejecutada	
9	9	20		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 04. Estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas con corte 31 de diciembre 2024.

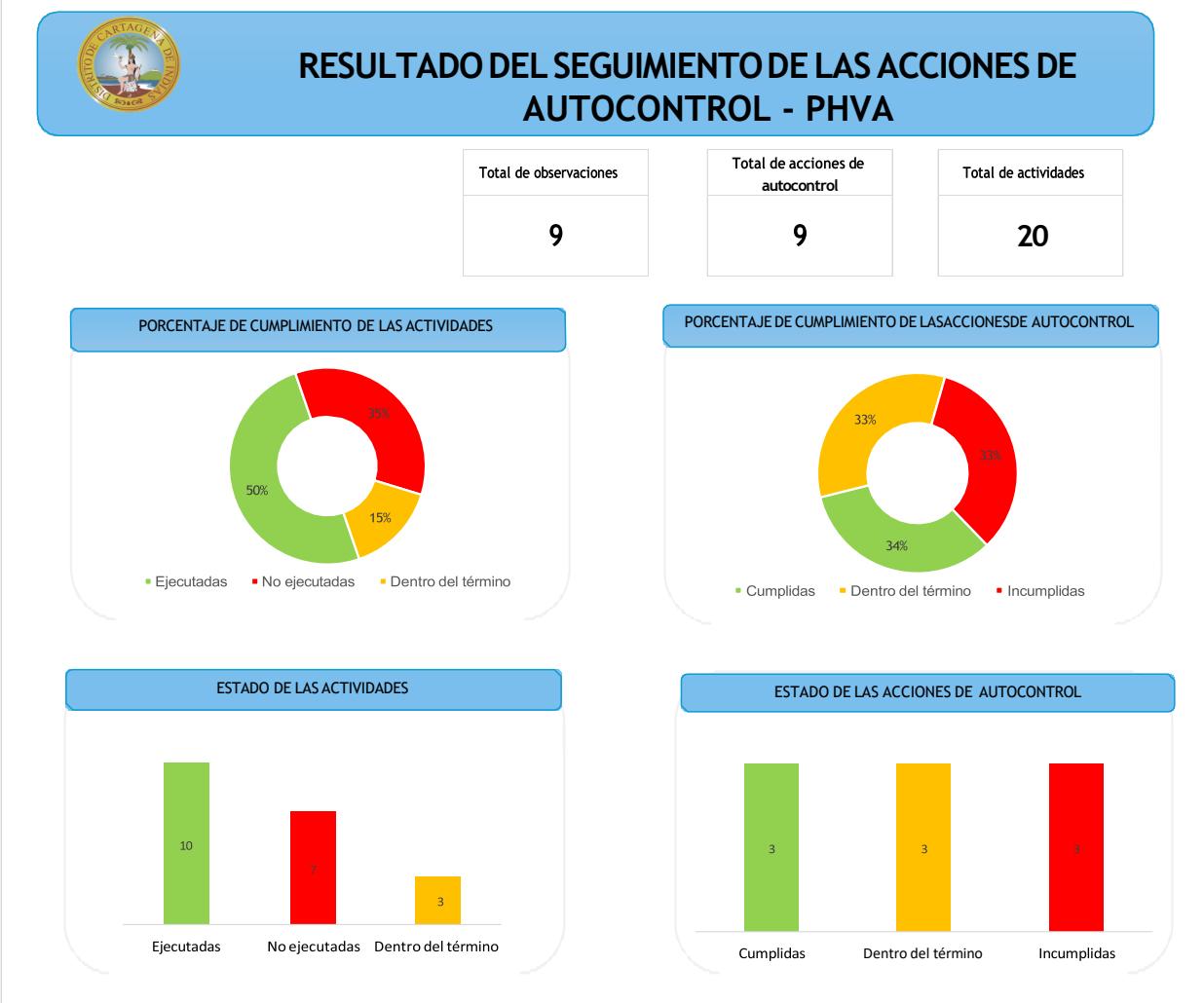
Total observaciones	Total acciones de mejora	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
9	9	20	Ejecutadas	10	Cumplidas	3
			No ejecutadas	7	Incumplidas	3
			Dentro del término	3	Dentro del término	3

Fuente: Elaboración propia.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 8

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de autocontrol objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

De acuerdo con lo anterior, en el seguimiento realizado se evaluaron nueve (9) acciones de autocontrol, que incluyeron un total de veinte (20) actividades, de las cuales diez (10), equivalentes al 50%, se ejecutaron satisfactoriamente, siete (7) concernientes al 35% fueron incumplidas, es decir, no se presentaron avances de su implementación y, las tres (3) restantes, correspondiente al 15%, se encuentran dentro del término, como se indica en las tablas número 3 y 4.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 8

Se precisa que, cuando una acción contempla varias actividades y se deja de desarrollar alguna dentro del plazo establecido, se califica como incumplida, como quiera que su ejecución debe ser integral.

2.1. Impacto de los resultados del seguimiento a las acciones de mejora.

Conforme a todo lo expuesto, el 34% de las acciones de autocontrol se encuentran cumplidas; sin embargo, el 66% restante que se requiere para que el plan sea efectivo se encuentran en el siguiente estado:

- 33% incumplido
- 33% dentro del término

A partir de este resultado, se requiere que se realicen acciones de autocontrol inmediatas para las acciones declaradas incumplidas, con el propósito de que el plan de mejoramiento alcance el mínimo requerido (80%), para que se determine como efectivo.

3. CONCLUSIONES:

- 50% de las actividades sujetas a la evaluación del presente seguimiento, fueron ejecutadas, 15% se encuentran dentro del término y el 35% restante no se ejecutaron.
- Las acciones de autocontrol en general alcanzaron un 34% de cumplimiento.

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Continuar con el ejercicio de implementar acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación para la ejecución de las acciones que no fueron desarrolladas íntegramente, es decir, no se aplicaron todas las etapas del ciclo PHVA, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos de la Entidad. (Ver matriz de análisis).
- Implementar acciones de autocontrol, para abordar de manera inmediata las acciones que fueron declaradas incumplidas, por no presentar avances en su implementación, téngase en cuenta que el plazo máximo para la ejecución íntegra del plan de mejoramiento es de seis (6) meses, por lo que solo le restan tres (3) meses para su cumplimiento. (Ver tabla número 2).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 8

5. REPORTE DE MEJORA:

Se registraron las siguientes mejoras en el presente seguimiento:

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de acciones de autocontrol cumplidas
ciclo de la contratación y financiera	1, 4 y 7	3
Total	3	3

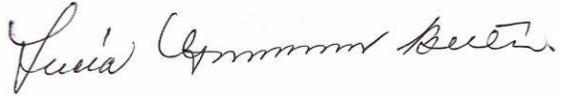
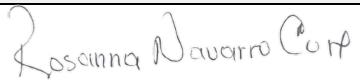
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

No aplica.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento (ciclo PHVA) en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso, para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	
Luis Manuel Barreto Hernández	Asesor externo	
Enoc Alberto Rojas Ramos	Asesor externo	
Arleth Amelia Barón Arrieta	Asesora externa	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 8

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0